Gobierno de Canelones

San Bautista

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	98	2022

Sesión 24 /2022

San Bautista, 11 de Agosto de 2022.-

VISTO: La necesidad de continuar con el mantenimiento y mejora de los espacios públicos de nuestra localidad.-

CONSIDERANDO: I- Que la empresa BRUNO FEDERICO CABRERA LASA, RUT 020491040010 nos ha proporcionado un presupuesto adecuado a las circunstancias, ya que dicho mantenimiento requiere hacerse en el transcurso de los meses de agosto a diciembre del corriente.-

II- Que a tales efectos es menester dictar el acto administrativo correspondiente.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS, reunido en SESION ORDINARIA RESUELVE:

1–Aprobar el gasto de hasta $ 49.100 (pesos uruguayos: cuarenta y nueve mil cien) y en forma mensual con la empresa BRUNO FEDERICO CABRERA LASA, RUT 020491040010 en el mantenimiento de los espacios públicos de la localidad, durante los meses de setiembre a diciembre de 2022.-

2- Comunicar a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan.

3 -Regístrese en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 .

ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

OSCAR GARCIA
CONCEJAL

JOAQUIN FARINA
CONCEJAL

ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL